

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 08 DE MARZO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/CDE17/119/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: RECORRIDO DE SUPERVISIÓN DE CASILLAS ELECTORALES SQ DISRITO XVII

Tema:
SUPERVISIÓN DE CASILLAS EN SAN QUINTÍN

Tipo de Participación:
CONSEJERO DISTRITAL

Lugar y periodo de la comisión:

RECORRIDO DESDE MANEADERO HASTA SAN QUINTÍN EL 05 Y 06 MARZO 2019

Actividades realizadas: RECORRIDO PARA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE DEBERÁN SER INSTALADAS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 02 DE JUNIO 2019

Resultados obtenidos: DERIVADO DE LAS VISITAS REALIZADAS SE OBSERVÓ QUE TODAS LAS CASILLAS CUMPLEN CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LEY PARA SU FUNCIONALIDAD EL DÍA DE LA ELECCIÓN.

Contribuciones a la Institución:

CONFIRMAR LA VIABILIDAD Y LEGALIDAD DE LAS CASILLAS EL DÍA DE LA ELECCIÓN

Aportaciones obtenidas:

CONOCIMIENTO DE LA ZONA RECORRIDA, SUS ACCESOS, Y DISTANCIAS ENTRE LAS CASILLAS.

Adjunta recursos fotográficos:

SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL EQUIPO DEL RECORRIDO INE-IEE

Conclusión:

TODAS LAS CASILLAS SON APTAS PARA SU INSTALACIÓN EL DÍA DE LE ELECCIÓN.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JAVIER RUÍZ AMADOR

CONSEJERO NUMERARIO DEL CONSEJO ELECTORAL XVII

